

SERIE AG

4

6

8

9.

10

11

13

14

15

16

17

18

19.

20.

21

22

23

24

№ 3310216

ESCRIBANO: MIRTA ELIZABETH BENITEZ DE SACHELARIDI

LOCALIDAD : CORONEL OVIEDO

DIRECCION: INDEPENDENCIA NACIONAL 122

REGISTRO: 1098

DECLARACION JURADA DE BIENES **OTORGADA** POR EL SR. CELSO GUSTAVO VILLAR CACERES . -NUMERO: SEISCIENTOS TREINTA La ciudad de Cnel. Oviedo. República del Paraguay, a los treinta días del mes diciembre del año dos mil seis, ANTE MI, MIRTA ELIZABETH BENITEZ DE SACHELARIDI, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro noventa y ocho), COMPARECE: El Sr. CELSO GUSTAVO VILLAR CACERES, con C.I.Nº 1.264.588, soltero, domiciliado y circunstancialmente por esta, en de profesión panadero, paraquayo, mayor de edad, hábíl, doy compareciente, dice: estar trabajando en la fe. - El Municipalidad de Carayao, desempeñándose en el cargo de Intendente Municipal, nombrado por Resolución T.E.Nº 15/06, de fecha 01/12/2006,- Y el Sr. CELSO GUSTAVO por este acto en forma libre, consciente voluntaria, declara BAJO FE DE JURAMENTO, y con conocimiento de lo que ello implica, que posee Estado Patrimonial: 1- a) ACTIVO. - a) Efectivo en Caja: Gs. 70.000.000 (SETENTA MILLONES DE GUARANIES) .- b) Cuentas a Cobrar - Préstamo Gs. 30.000.000 (TREINTA MILLONES DE GUARANIES) . - b) INMUEBLES . - 1) Terreno Municipal ubicado en el Distrito de Carayao, con una superficie de 800 Mts.2.-Valor del Terreno Gs. 2.000.000. - Valor de la Construcción 100.000.000.- Valor 102.000.000.-Total Gs. RODADOS .- 1) MARCA: NISSAN, TIPO: CAMIONETA, MODELO: PICK

8

9

10.

11

12.

13

14.

15.

16.

17

18

19

20

21.

22

23.

24

Mila E. B. Notaria y I Felat.: (Cal: II

AÑO No UP DE FRABRICACION: 1.987, 4x4, DE CHASIS: MATRICULA N° - Valor Gs. 35.000.000.-2) MARCA: TOYOTA, TIPO: CAMIONETA, MODELO: HILIX SURF, AÑO DE FABRICACION: 1986, CHASIS N° MATRICULA Nº Gs. 35.000.000.--3)MOTOCICLETA, MODELO: 125 CC, AÑO DE FABRICACION: Z.006 .-6.500.000.- d) BIENES MUEBLES.- Mobiliario.-Valor Gs. 20.000.000. - Equipos de Oficina. - Valor Gs. 5.000.000.- Joyas.- Valor Gs. 5.000.000.- e) REMUNERACION MILLONES QUINIENTOS MENSUAL: Gs. 3.500.000 {TRES GUARANIES) .- TOTAL ACTIVO: Gs. 308.500.000 (TRESCIENTOS OCHO MIDLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES) .- 2- PASIVO .- GS. TOTAL PASIVO: Gs. 0.- 3-TOTAL PATRIMONIO NETO: 308.500.000 (TRESCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIT. GUARANIES) .- Es copia fiel de lo manifestado e ? compareciente, doy fe.- Previa lectura integra de escritura al compareciente por mi la autorizante, el mismo la ratifica en todas sus partes y firma en mi presencia de todo lo cual, del contenido de la escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del requirente, doy fe.- FDO. CELSO GUSTAVO VILLAR CACERES .-Ante mí, MIRTA ELIZABETH BENITEZ DE SACHELARIDI. - Está mi sello. ////////////// CORRESPONDE A LA HOJA DE

MIRTA E. BENT EZ de SACHELARIDI NOTALIA PUBLICA REG. N. 1.00